

De era fada con razonable grado de lic. en far-
macia Fernando P. era fada encuadra que
el Rvdo. dho. v. rey expresa segun por el dho. titulo
de Conde

Parágrafo { Viose en que Apuntan un memorial
de la Corte de la Ciudad de Potosí. Oficial de Pueblos solicitando
que se les permita a los Pueblos de la Provincia de Potosí -
eximirse de la contribución de los Oficios. Tantos
que se les permita a los Pueblos de la Provincia de Potosí -
que por los veedores
de la Provincia de Potosí se les exima y librando de la
contribución de los Oficios. Se acuerda a una Ciudad.

Abogado. Use en este Tribunal una Certeñacion Oficial dada y firmada por D. Juan Huarte
de Santillana del Cores en su nombre
y en la de su Compañia, y de dos enemigos
del P. lo tocante a los Reinos de la Corona
de Aragon fechada el anno de Diez en Diez
de mil Setecientos noventa y ocho despachos
do a favor, en D. Felipe Pignatario
Ortizeta, por la que Corria haverse Nivio
y aprobado en tho supremo tribunal tho
firmado P. Abogado el Conde
y tenor que contiene y trae tambien el
Cuestionario de su continuacion por el